



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1.P3.ABS

15/12/2022

FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)

Versión 6

Página 1 de
21

FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)

Fecha 26/02/2026

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

Suministro de material de apoyo, elementos de seguridad y protección, kits de primeros auxilios y recursos de emergencia, para la atención de las niñas, niños, adolescentes y sus familias en la regional San Andrés del ICBF, en el marco de la implementación de las modalidades con atención directa de las Direcciones de Infancias y Adolescencia, y Familias, Comunidades y Pueblos del ICBF.

2. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS
(UNSPSC, V.14.080)

Segmento	Familia	Clase	Código Producto
14000000	14110000	14111500	14111500 Papel de impresión y escritura
14000000	14110000	14111500	14111519 Papeles cartulina
27000000	27110000	27111700	27111701 Destornilladores
31000000	31200000	31201500	31201500 Cintas
31000000	31200000	31201500	31201503 Cinta de enmascarar
31000000	31200000	31201500	31201521 Cinta metálica
31000000	31200000	31201600	31201600 Otros adhesivos y selladores
42000000	42170000	42172000	42172000 Kits para los servicios médicos de urgencias y campo
42000000	42180000	42181500	42181500 Productos de evaluación diagnóstica y examen para uso general
44000000	44110000	44111500	44111500 Agendas y accesorios
44000000	44110000	44111800	44111800 Suministros de dibujo
44000000	44110000	44112000	44112000 Sistemas de planificación
44000000	44120000	44121600	44121600 Suministros de escritorio
44000000	44120000	44121700	44121700 Instrumentos de escritura
44000000	44120000	44121700	44121707 Lapices de colores
44000000	44120000	44121700	44121700 Crayolas
44000000	44120000	44121800	44121804 Borradores
44000000	44120000	44122000	44122000 Carpetas de archivo, carpetas y separadores
44000000	44120000	44122100	44122101 Cauchos
60000000	60100000	60101700	60101700 Materiales de recursos del profesor

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1.P3.ABS

15/12/2022

FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)

Versión 6

Página 2 de
21

60000000	60120000	60121100	60121116 Papel crepé
60000000	60120000	60121100	60121100 Lenzos, películas, tableros y papeles de artista
60000000	60120000	60121200	60121200 Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios
60000000	60120000	60124100	60124100 Materiales de proyecto multicultural y accesorios
60000000	60120000	60124300	60124300 Compuestos de modelado y arcilla, equipo de cerámica y accesorios
60000000	60120000	60124500	60124500 Suministros y accesorios de escultura
40000000	40170000	40172500	40172508 Conector tubo de plástico
40000000	40170000	40171600	40171617 Tubo pvc para uso industrial

3. UNIDAD DE MEDIDA

Para el suministro de los elementos requeridos las unidades de medida son las indicadas para cada ítem en el Anexo No. 1 – Listado de materiales.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL

El ICBF, como encargado de garantizar la protección integral a las niñas, niños y adolescentes, actúa bajo el principio de corresponsabilidad desarrollado por el Código de Infancia y Adolescencia, en su artículo 10 el cual señala: "Corresponsabilidad. Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. (...) La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado".

El artículo 44 de la Constitución Política de Colombia establece que: "Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia...".

A su vez, la Ley 12 de 1991 por medio de la cual se ratifica para Colombia la Convención sobre los Derechos del Niño, señala en el artículo 27 que los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1.P3 ABS

15/12/2022

FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)

Versión 6

Página 3 de
21

social; el artículo 28 menciona el deber sobre el reconocimiento del derecho del niño a la educación, y en el 29, que la educación del niño deberá estar encaminada a desarrollar su personalidad, sus aptitudes y su capacidad mental y física hasta el máximo de sus posibilidades.

Así mismo, la opinión Consultiva 17 de 2002 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, indica que el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de los niños está relacionado con las posibilidades del Estado, el cual debe realizar el mayor esfuerzo, de manera constante y deliberada, para asegurar el acceso de los niños a esos derechos y el disfrute de los mismos, evitando retrocesos y demoras injustificadas y asignando al cumplimiento de este propósito los mayores recursos disponibles.

Posteriormente, Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia consagra que la protección integral de los niños, niñas y adolescentes se basa en el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Con el fin de brindar la atención a niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades mediante las modalidades de atención directa de las Direcciones de Familias, Comunidades y Pueblos e Infancias y Adolescencias del ICBF, se requiere contar con los elementos agrupados en las categorías indicadas a continuación:

- **Materiales pedagógicos:** Conjunto de bienes de apoyo didáctico y lúdico destinados a la ejecución de actividades pedagógicas, recreativas, artísticas y de aprendizaje con niñas, niños, adolescentes y sus familias en el marco de las modalidades con atención directa. Incluye principalmente insumos consumibles y no consumibles para actividades formativas, tales como papelería y útiles (papel, cartulinas, carpetas), elementos de escritura y marcación (lápices, marcadores, tintas), materiales para manualidades y expresión artística (pinturas, pegantes, cintas, arcillas, hilos), y elementos complementarios asociados a dinámicas recreativas y deportivas, entre otros. Su finalidad técnica es facilitar la planeación y ejecución de actividades, garantizando que los bienes entregados correspondan a unidades, presentaciones, materiales y características físicas definidas en el anexo, y que sean aptos para uso institucional, seguros y adecuados para población objeto de atención.
- **Kits de primeros auxilios:** Son insumos médicos básicos y elementos de atención inmediata para la respuesta inicial ante eventos menores de salud, accidentes o lesiones, en el marco de actividades institucionales y puntos de atención. Comprenden elementos como antisépticos (alcohol), material de curación estéril (gasas), elementos de fijación (esparadrapo), dispositivos y consumibles de protección e higiene (guantes

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1.P3.ABS

15/12/2022

FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)

Versión 6

Página 4 de
21

de nitrilo), insumos de irrigación y limpieza (solución salina), medición básica (termómetro digital) y material de vendaje (vendajes de diferentes medidas), contenidos en un maletín impermeable con manijas, conforme a las presentaciones establecidas en el anexo.

- **Recursos para la emergencia:** Bienes orientados a fortalecer la capacidad de respuesta inmediata ante eventos de emergencia en instalaciones y puntos de atención, mediante dotaciones listas para uso que soportan el manejo inicial de incidentes y que comprenden, principalmente, botiquines debidamente dotados. Su finalidad técnica es asegurar la disponibilidad permanente, organizada y accesible de insumos de emergencia en sitio, garantizando condiciones de durabilidad y una dotación completa y verificable al momento de la entrega, y de la instalación cuando aplique.

El detalle de los elementos que componen cada categoría se encuentra en el Anexo No. 1 – Listado de Materiales.

5. **NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)**

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 7 de 1979: "Por la cual se dictan normas para la protección de la niñez, se establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reorganiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones".
- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1098 de 2006: "Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia".
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Resolución 705 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Salud, "Por medio de la cual se desarrollan los contenidos técnicos del Acuerdo Distrital No. 230 del 29 de junio del 2006 y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Ley 1480 de 2011 Estatuto del consumidor.
- Ley 2294 de 2023 "Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida".
- Ley 2345 de 2023 "por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal".
- Normas que regulan el transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo de carga en Colombia.
- Manual de contratación del ICBF.
- Las demás que apliquen y/o modifiquen la normatividad anteriormente descrita.
- Procedimientos y documentos de control emitidos por el ICBF.

6. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1 P3.ABS

15/12/2022

FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)

Versión 6

Página 5 de
21

SUMINISTRO DE MATERIAL PEDAGOGICO AREA MISIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
- CENTROS DE APOYO A LA INCLUSION

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	CANT
1	Acelato	Láminas de Acelato A4 21 x 29.7 cm (0.2 mm aprox.) paquete de 100 hojas para fotocopiadora	38
2	Acrílico	Lamina de Acrílico Transparente 2 mm 20x30 cm por unidad.	16
3	Anillas	Anillas metálicas (Argollas llaveros, diámetro 30mm+- 2mm) Paquete por 50 unidades	10
4	Arandelas	Paquete por 50 unidades de arandelas planas (unidad) en acero con diámetro de 1/2 pulgadas	9
5	Bisagra	Bisagras metálicas galvanizadas de 57 mm por unidad.	6
6	Cable	Cable duplex (rollo 10 m).	4
7	Caja plástica pequeña Organizador plástico de herramientas	Organizador plástico de herramientas (tornillos, arandelas, entre otros) con mínimo 15 compartimientos, Tamaño mínimo de 34 cm (largo), 22 cm (ancho) y 4 cm (alto).	1
8	Carpeta de pasta dura Oficio 100 Und	Paquete por 50 unidades de carpetas de pasta dura imitación cuero con logo ICBF repujado tamaño Oficio.	1
9	Cincha	Cincha de amarre plástico de 3.5 cm paquete por 25 unidades.	3
10	Cinta	Cinta métrica 3m/10', 1.27cm de ancho.	2
11	Cinta de enmascarar	Cinta de enmascarar. Características físicas: Dimensión 24mm x 40m.	10
12	Conectores	Set de Conectores de PVC, así: - 1 conector tipo codo. Diámetro: 1/2 pulgadas. - 1 conector tipo unión. Diámetro: 1/2 pulgadas. - 1 conector tipo T. Diámetro: 1/2 pulgadas. - 2 tapones. Diámetro: 1/2 pulgadas.	9
13	Destornilladores	Set de 6 destornilladores con Mangos PVC resistentes a solventes que incluya: • (1) Destornillador Pro Punta Gabinete 3/16" (5 mm) x 4" (100 mm) • (1) Destornillador Pro Punta Gabinete 3/16" (5 mm) x 6" (150 mm) • (1) Destornillador Pro Punta Estándar 1/4" (6 mm) x 4" (100 mm) • (1) Destornillador Pro Punta Estándar 1/4" (6 mm) x 6" (150 mm) • (1) Destornillador Pro Punta Phillips® #1 Punta Phillips x 4" (101 mm) • (1) Destornillador Pro Punta Phillips® #2 Punta Phillips x 4" (100 mm)	1
14	Espuma	Espuma alta densidad 3.5 cm 30x30 cm (pieza).	25
15	Fichas bibliográficas	Características Físicas: Cartulina multicolor Dimensión Mayor o igual 12.5 y menor o igual 13 x 7.5 a 8.5 cm Paquete x 100 unidades.	34
16	Goma	Goma/caucho antideslizante 20x20 cm (pieza).	5
17	Impresión (Color en papel carta estándar)	Impresión láser a color en papel bond tamaño carta de 115 Grs (70 x 100 cm) autoadhesivo, según archivo enviado a una sola cara.	1700
18	Interruptor	Interruptor tipo botón sencillo termoplástico de alta resistencia, apto para voltaje nominal: 110-127V o 220-250V, Empotrable en caja eléctrica estándar, bordes con tornillo cumpliendo con las normas RETIE y NTC aplicables	3
19	Listón	Listón madera 2.5x4 cm x 30 cm (pieza) por docena. Incluye transporte (distribución en sitio de realización del evento o actividad).	15
20	Llavero	Llavero en acrílico con CAA (Comunicación Aumentativa y Alternativa). Diseño personalizado por ambas caras. Medidas estándar 5x5cm y grosor de 3mm. Con Anillo de portallaves Diámetro de 20 mm y grosor 1.25 pulgadas.	34

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F1.P3.ABS

15/12/2022

**FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)**

Versión 6

Página 6 de
21

21	Madera	Madera contrachapada 12 15 mm 30x30 cm (pieza)	36
22	Manguera	Manguera silicona/caucho Øint 0.8 1.2 cm x 10 cm (trozo)	9
23	Marcadores permanentes	Marcadores permanentes Características físicas: Caja x 12 unidades de marcadores permanentes. Color negro, azul, verde, rojo. Tinta permanente y punta para trazo grueso	8
24	Martillo	Martillo sacaclavos de acero sólido con dimensiones 320 x 150 x 33 Mm. Mango de metal con empuñadura de goma antideslizante	2
25	MDF	MDF delgado 5 6 mm (30 x 40 cm)	1
26	Papel Adhesivo	Papel Fotográfico blanco brillante con adhesivo en tamaño A4 para impresión, paquete por 50 hojas.	5
27	Papel Contact	Papel contact transparente 45 cm x 10 m (rollo)	11
28	Pernos	Pernos metálicos galvanizados de 68 mm x 4 x 6 cm (unidad) paquete por docena.	9
29	Pilas AA	Pilas AA ALCALINAS estándar de 1.5V (51mmx 14mm) ideales para consumo medio-alto como juguetes, cámaras y controles, en presentación paquetes AA X 4 unidades	5
30	Platos	Platos con borde elevado plásticos de mínimo diámetro 18 cm (unidad)	86
31	Portapilas	Portapilas para 2 Baterías 2xAA con cable Conexión Serie que permita conectarse a 2 pilas AA sin la necesidad de ser conectados a un adaptador de voltaje, funciona con cualquier pila AA ya sea generica o alcalina de 1.5v o baterias AA RECARGABLES DE 1.2V.	5
32	Resmas de papel	Papel bond de 75 g. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397 Caja de 6 Resmas de 500 hojas, cada una, tamaño carta	12
33	Serrucho	Serrucho o segueta para madera/PVC uso mixto con dientes intermedios que corte ambos lados triple filo de 22" con mango de madera hoja 090Mm (45.7cm)	2
34	Silbatos	Silbatos de mano plástico fuerte para emergencias con cordón presentación paquete x 4 unidades de 5,1x2,1x7 de diferentes colores.	21
35	Taladro	Taladro manual con brocas variadas: hecho de acero inoxidable a prueba de óxido, con 10 brocas de 0.8/1.0/1.2/1.5/1.8/2.2/2.5/2.8/0.118 in, 90mm(3.54"), brocas giratorias y diseño antideslizante.	2
36	Impresiones	Impresión a una cara, papel bond, tamaño carta, en dos tintas Presentación paginas	44
37	Termoplástico	Termoplástico 2 3 mm 15x15 cm (pieza)	10
38	Tijeras	Paquete por 12 unidades de tijeras resistentes en acero inoxidable de alta resistencia, acero al carbono o templado, a veces con chapado en titanio, Material del Mango Polipropileno (PP), caucho termoplástico (TPR) o acero forjado, diseñado para alto impacto y longitud: entre 6" (15 cm) y 10" (25 cm)	2
39	Timbre manual	Un timbre manual (tipo campana de mano); Pulsador momentáneo (NA, NC o combinado), Modo de acción: NA: Normalmente abierto NC Normalmente cerrado o Doble contacto (NA + NC) Mínimo Fuerza de accionamiento: 3-5 N, Carrera del pulsador: 2-5 mm Vida mecánica: ≥ 1.000.000 de ciclos, Material del actuador Plástico industrial ABS o policarbonato / metálico (según versión).	5
40	Tornillos	Paquete por 100 unidades de tornillos para madera 1.5 cm (unidad)	136
41	Tubo	Tubo PVC 1 x 40 cm (pieza)	33
42	Vaso	Un vaso adaptado (unidad): Capacidad: 200-300 ml, medidas mínimo Altura: 9-12 cm, Diámetro superior: 6-8 cm. Peso aproximado: 40-120 g (liviano para fácil manipulación), Una o dos asas laterales ergonómicas, Diseño antideslizante	48
43	Velcro	Velcro 2,5 cm de ancho Rollo por 25 metros	37
44	Zumbador piezoeléctrico	Zumbador piezoeléctrico medidas mínimo Diámetro exterior: 12 mm, 20 mm, 30 mm o 40 mm (más comunes). Altura: 8-15 mm. Tipo de montaje: Panel PCB (montaje en tarjeta), Con cables, Material del encapsulado: ABS o policarbonato resistente a	5

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1 P3 ABS

15/12/2022

FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)

Versión 6

Página 7 de
21

		impactos. Tensión de operación: 3 V / 5 V / 12 V / 24 V DC (según modelo). Corriente de consumo 5 mA a 30 mA típico	
45	Esferos	Esferos tinta negra o azul, resistente, buena calidad Paquete x 12 Unidades.	10
46	Lápices	Lápices No. 2 punta fina con borrador Caja x 12 unidades.	10
47	Papel Periódico (Pliego 100 cm *70 cm)	Paquete por 12 unidades de Pliego 100 cm *70 cm.	20
48	Marcador borrable (individual)	Marcadores borrables (Caja por 12 unidades), colores surtidos (Negro, Rojo, Azul, entre otros) Las tintas a base agua o alcohol puro (etanol), sin componentes tóxicos (disolventes orgánicos, Xileno o Metales pesados).	20
49	Cuadernillo Plan Familiar	Hojas: 30 a doble cara (60 páginas). Tamaño: Tabloide horizontal (cerrado). Tintas: 1x1 (carátula y páginas interiores). Papel carátula: Propalcote C2S 240 g-Mate. Papel páginas internas: Papel Bond 115 gramos. Encuadernación: Argollado Doble o metálico. Hace parte de un documento del ICBF, con el cual trabajan nuestras UTF.	225
50	Cinta métrica	Para medir la longitud del perímetro braquial. Unidad de marcación: cm Replegable con espacio en blanco anterior al cero, mínimo entre 4 cm y 6 cm Alcance de medición 15 cm - 200 cm Longitud mínima 1.5 m Ancho: máximo 0.7 cm Resolución o división de escala: 1 mm Error permitido: 2 mm.	4
51	Bandas elásticas	Bandas elásticas ref. 22 x kilo (bolsa) Características físicas: caucho natural o sintético no tóxico	1
52	Borradores	Borrador Dimensión: Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5. Características físicas: goma, no-tóxico, sin PVC. Caja x 24 unidades	1
53	Cartón paja	Cartón paja 1/8 de 370 gr. Paquete x 25 unidades	1
54	Pliego Cartulina	1 Pliego de cartulina de 150 a 165 g/m2. Medida de 70 x 100 cm en colores surtidos ideales para cartelera y actividades.	20
55	Cinta de enmascarar (SFSC)	Cinta adhesiva para enmascarar 12mm x 40m.	20
56	Lápices de colores (SFSC)	Lápices madera reforestada/ madera libre de material de resina sintética/ Basswood. Longitud mínima de 175 - 183mm y diámetro mínimo 2.9 - 5.5mm Forma redonda, triangular o hexagonal. Caja x 24 unidades colores surtidos.	10
57	Marcadores permanentes (SFSC)	Marcadores permanentes metalizados Características físicas: Caja x 6 unidades de marcadores permanentes metalizados. Colores surtidos. Tinta permanente y punta para trazo grueso.	10
58	Papel Crepé	Clasificación UNSPSC: 44122100 Características físicas: Papel crepé tendencia 32 gramos x 10 rollos. Colores surtidos, cada rollo de 50 cm x 2m.	6
59	Papel Kraft	Papel tipo Kraft. Características físicas: 1 Rollo color marrón 91 Cm X 8 Kilos - 60 Gr -145m.	2
60	Pegante en barra	Pegante gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos. Forma redonda, cierre hermético. Caja x 6 pegantes en barra de Mínimo 40gr cada barra	20
61	Pincel No. 4	Un pincel No. 4 Plano en punta Cerdá china mango largo color natural Mango de madera	40
62	Plastilina	Plastilina color variado x 12 unidades características físicas: cajas de 250 gramos con barras de diferentes colores, no tóxica	20
63	Set de plumones	Características físicas: 1 Set de plumones colores surtidos x 16 unidades. Tinta No Tóxica a base de agua. Trazo mínimo de 2.0 mm.	1
64	Silicona Líquida	Silicona líquida de uso universal de aplicación en frío Este tipo de adhesivo se utiliza o sirve para pegar papel, corcho, foamy, cuero, tela, fieltros, madera, cartón y vidrio. Cantidad: 1 silicona de 500mg	10

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F1.P3.ABS

15/12/2022

**FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)**

Versión 6

Página 8 de
21

65	Taja Lápiz	Taja lapiz Material: Metal, con cuchilla de acero inoxidable Características físicas: caja x 24 tajalápices metálicos con 1 orificio para minas de 2mm, cada uno - Forma anatómica para uso manual	2
66	Temperas	Caja de 6 temperas no tóxicas (20 ml c/u) en colores surtidos.	21
67	Tijeras (SFSC)	Tijera oficina 7 pulgadas de acero inoxidable. Hoja de acero inoxidable con mango en plástico. Dimensiones: entre 17 - 21cm de largo. Caja x 12 unidades.	10
68	Vinilos	Características físicas: Caja de 6 Vinilos no tóxicos de 125 gramos cada uno, de colores surtidos	1
69	Crayones	Crayones Gruesos (Caja * 12 Unidades)	1
70	Marcadores Lavables	Marcadores Lavables (Caja * 12 Unidades)	1
71	Cinta adhesiva	Cinta Adhesiva * 40 Mts (Unidad)	1
72	Cartulina	Cartulina Tamaño: Carta Color Colores surtidos Características físicas: Cartulina de 150 a 165 g/m2 Paquete x 25 unidades	25
73	Tapabocas	Paquete por 100 unidades de tapabocas	1
74	Arcilla	Arcilla Moldeable de 1 kilo cada (paquete) Características físicas: no toxica.	10
75	Lana	Ovillo de lana: características físicas: Set de 12 ovillos de lana acrílica de colores x 200 gramos c/u. Fibra sintética, elaborada a partir de polímeros, por lo que no produce alergias. Paquete de 12 unidades	10
76	Nota adhesiva	Blocks de nota adhesiva de diferentes colores. Características físicas: notas adhesivas en blocks de 4 colores con 100 páginas cada color.	10
77	Botiquín Tipo A dotado con gabinete	Botiquín tipo A dotado. Alto del gabinete mínimo 40 cm, ancho del gabinete mínimo 27 cm, profundidad del gabinete mínima 10 cm. Material gabinete: lámina cold roll cal 24. Color: blanco. Contenido: 13 elementos. Vida útil mínima 10 años	2

**SUMINISTRO DE MATERIAL PEDAGOGICO AREA MISIONAL FAMILIAS Y COMUNIDADES -
UNIDADES DE TEJIDO FAMILIAR**

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	CANT
1	Esferos	Esferos tinta negra o azul, resistente, buena calidad Paquete x 12 Unidades	10
2	Lápices	Lápices No. 2 punta fina con borrador Caja x 12 unidades.	10
3	Papel Periódico (Pliego 100 cm *70 cm)	Paquete por 12 unidades de Pliego 100 cm *70 cm	20
4	Marcador borrable (individual)	Marcadores borrables (Caja por 12 unidades) colores surtidos (Negro, Rojo, Azul, entre otros) Las tintas a base agua o alcohol puro (etanol), sin componentes tóxicos (disolventes orgánicos, Xileno o Metales pesados)	20
5	Cuadernillo Plan Familiar	Hojas: 30 a doble cara (60 páginas) Tamaño: Tabloide horizontal (cerrado) Tintas 1x1 (carátula y páginas interiores) Papel caratula: Propalcote C2S 240 g Mate Papel páginas internas: Papel Bond 115 gramos Encuadernación: Argollazo Doble o metálico. Hace parte de un documento del ICBF, con el cual trabajan nuestras UTF.	225
6	Cinta métrica	Para medir la longitud del perímetro braquial. Unidad de marcación: cm. Replegable, con espacio en blanco anterior al cero, mínimo entre 4 cm y 6 cm Alcance de medición 15 cm - 200 cm Longitud mínima 1,5 m Ancho máximo 0,7 cm Resolución o división de escala: 1 mm Error permitido: 2 mm.	4
7	Impresiones	Impresión a una cara, papel bond, tamaño carta, en dos tintas. Presentación: paginas.	1
8	Bandas elásticas	Bandas elásticas ref. 22 x kilo (bolsa) Características físicas: caucho natural o sintético no tóxico	1

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1.P3.ABS

15/12/2022

FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)

Versión 6

Página 9 de
21

9	Borradores	Borradores Dimensión: Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm, largo 5.5. Características físicas: goma, no tóxico, sin PVC. Caja x 24 unidades.	1
10	Cartón paja	Cartón paja 1/8 de 370 gr. Paquete x 25 unidades.	1
11	Cartulina	Cartulina Tamaño: Carta Color. Colores surtidos. Características físicas: Cartulina de 150 a 165 g/m2. Paquete x 25 unidades.	21
12	Pliego Cartulina	1 Pliego de cartulina de 150 a 165 g/m2. Medida de 70 x 100 cm en colores surtidos ideales para cartelera y actividades.	20
13	Cinta de enmascarar	1 Cinta de enmascarar. Características físicas: Dimensión 24mm x 40m.	1
14	Cinta de enmascarar (SFSC)	1 Cinta adhesiva para enmascarar 12mm x 40m.	20
15	Lápices de colores (SFSC)	Clasificación UNSPSC: 44121700 Madera reforestada/ madera libre de material de resina sintética/ Basswood. Longitud mínima de 175 - 183mm y diámetro mínimo 2.9 - 5.5mm. Forma redonda, triangular o hexagonal. Caja x 24 unidades colores surtidos.	10
16	Marcadores permanentes (SFSC)	Marcadores permanentes metalizados. Características físicas: Caja x 6 unidades de marcadores permanentes metalizados. Colores surtidos. Tinta permanente y punta para trazo grueso.	10
17	Papel Crepé	Papel crepé tendencia 32 gramos x 10 rollos. Colores surtidos, cada rollo de 50 cm x 2m.	6
18	Papel Kraft	Papel tipo Kraft. Características físicas: 1 Rollo color marrón 91 Cm X 8 Kilos - 60 Gr - 145m.	2
19	Pegante en barra	Pegante gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos. Forma redonda, cierre hermético. Caja x 6 pegantes en barra de Mínimo 40gr cada barra.	20
20	Pincel No 4	Un pincel No. 4 Plano en punta. Cerda china; mango largo color natural. Mango de madera. Presentación: Unidad.	40
21	Plastilina	Plastilina color variado x 12 unidades características físicas: cajas de 250 gramos con barras de diferentes colores, no tóxica.	20
22	Resmas de papel	Papel bond de 75 g. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Caja de 6 Resmas de 500 hojas, cada una, tamaño carta.	10
23	Set de plumones	Características físicas: 1 Set de plumones colores surtidos x 16 unidades. Tinta No Tóxica a base de agua. Trazo mínimo de 2.0 mm.	1
24	Silicona Líquida	Silicona líquida de uso universal de aplicación en frío. Este tipo de adhesivo se utiliza o sirve para pegar papel, corcho, foamy, cuero, tela, fieltros, madera, cartón y vidrio. Cantidad: 1 silicona de 500mg.	10
25	Taja Lápiz	Taja lápiz Material: Metal, con cuchilla de acero inoxidable. Características físicas: caja x 24 tajalápices metálicos con 1 orificio para minas de 2mm, cada uno - Forma anatómica para uso manual.	2
26	Temperas	Caja de 6 temperas no tóxicas (20 ml c/u) en colores surtidos.	21
27	Tijeras (SFSC)	Tijera oficina 7 pulgadas de acero inoxidable. Hoja de acero inoxidable con mango en plástico. Dimensiones: entre 17 - 21cm de largo. Caja x 12 unidades.	10
28	Vinilos	Características físicas: Caja de 6 Vinilos no tóxicos de 125 gramos cada uno, de colores surtidos.	1
29	Crayones	Crayones Gruesos (Caja * 12 Unidades).	1
30	Marcadores Lavables	Marcadores Lavables (Caja * 12 Unidades).	1
31	Cinta adhesiva	Cinta Adhesiva * 40 Mts (Unidad).	1
32	Tapabocas	Paquete por 100 unidades de tapabocas.	1
33	Arcilla	Arcilla Moldeable de 1 kilo cada unidad (paquete), Características físicas: no tóxica.	10

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1.P3.ABS

15/12/2022

FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)

Versión 6

Página 10 de
21

34	Lana	Ovillo de lana, características físicas: Set de 12 ovillos de lana acrílica de colores x 200 gramos c/u. Fibra sintética, elaborada a partir de polímeros, por lo que no produce alergias. Paquete de 12 unidades.	10
35	Nota adhesiva	Blocks de nota adhesiva de diferentes colores. Características físicas: notas adhesivas en blocks de 4 colores con 100 páginas cada color.	10
36	Botequín Tipo A dotado con gabinete	Botiquín tipo A dotado. Alto del gabinete mínimo 40 cm, ancho del gabinete mínimo 27 cm, profundidad del gabinete mínima 10 cm. Material gabinete: lámina cold roll cal 24. Color: blanco. Contenido: 13 elementos. Vida útil mínima 10 años. Unidad de medida: unidad.	2

6.1. ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS

Con el fin de brindar la atención a niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades mediante las modalidades de atención directa de las Direcciones de Familias y Comunidades, Protección, Infancia, Adolescencia y Juventud del ICBF, se requiere contar con los elementos agrupados en las categorías indicadas a continuación:

- **Materiales de consumo:** De acuerdo con lo establecido en el Anexo No. 1. Listado de Materiales.
- **Kits de primeros auxilios:** De acuerdo con lo establecido en el Anexo No. 1. Listado de Materiales.
- **Recursos para la emergencia:** De acuerdo con lo establecido en el Anexo No. 1. Listado de Materiales.

6.2. CONDICIONES DEL EMPAQUE DE LOS ELEMENTOS

Cada ítem se debe entregar con su empaque primario de manera independiente y de acuerdo con el tipo de elemento, garantizando su preservación y cuidado, facilitando su almacenaje en el destino de entrega, cumpliendo las siguientes indicaciones:

- El empaque debe tener la capacidad de proteger, contener e identificar el producto.
- Si el elemento se transporta desarmado se debe asegurar que todos sus componentes se encuentren contenidos en el empaque.
- El empaque debe contener la información necesaria exigida por la legislación vigente (direcciones, teléfonos, nombre del fabricante, código de barras, información de composición, recomendaciones de uso y almacenamiento, entre otros)
- El empaque debe ser resistente a la manipulación, almacenamiento, transporte y distribución.
- El empaque seleccionado debe cumplir con la normatividad técnica nacional.

Con cada elemento se debe hacer entrega de las políticas y condiciones de la garantía y el procedimiento detallado para hacerla efectiva. La garantía debe ser la ofrecida por el fabricante,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1 P3.ABS

15/12/2022

FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)

Versión 6

Página 11 de
21

y si esta es inferior a un año, el contratista deberá extenderla para que cumpla este periodo mínimo de cobertura

Para los elementos clasificados como juguetes, se debe presentar la certificación de la autoridad competente (ONAC), que certifique que los elementos a entregar cumplen con los requisitos exigidos según corresponda de acuerdo con las Normas Técnicas aplicables.

6.3. TIEMPOS PARA LA SOLICITUD DE ELEMENTOS

De acuerdo con la solicitud de la totalidad de los elementos requeridos para cada periodo deberá ser remitida a la supervisión del contrato dentro de los primeros quince (15) días del mes anterior al mes en el que se requiere la entrega de los elementos en las Unidades de Servicio. El supervisor del contrato consolidará esta información y enviará al contratista el listado de materiales, conforme con lo solicitado y debidamente soportado por las Unidades de Servicios o Unidades de Atención.

El documento con las necesidades de distribución llevará mínimo la siguiente información:

- Dirección regional
- Municipio de entrega
- Dirección del lugar de entrega
- Listado de elementos requeridos para el periodo y la cantidad de cada uno
- Nombre del responsable de recibir los elementos
- Cédula del responsable de recibir los elementos
- Teléfono del responsable de recibir los elementos
- Fecha y hora en la cual se requiere la entrega
- Identificación de si la entrega es o no prioritaria

6.4. TIEMPOS Y ENTREGA DE LA SOLICITUD DE ELEMENTOS


El contratista deberá comunicarse con los responsables de cada punto de entrega dentro de los tres días hábiles previos a la entrega de los elementos e insumos, con el fin de concertar la entrega y evitar novedades durante la distribución.

El contratista deberá realizar primero las entregas definidas como prioritarias por parte del ICBF, cumpliendo los rangos de fechas de entrega establecidos en el presente numeral. Esas prioridades estarán enmarcadas en criterios de razonabilidad de acceso a los municipios, de conformidad con las necesidades del ICBF.

Los tiempos de entrega establecidos por el ICBF son de carácter obligatorio para el contratista, cualquier modificación debe ser previamente autorizada por la entidad. Se reconocerán como fechas de entrega las consignadas en el acta de entrega debidamente diligenciada por el responsable del punto de entrega. Las entregas se programarán de acuerdo con las solicitudes realizadas por las unidades de servicio y unidades de atención en las diferentes modalidades,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 12 de 21

las cuales serán centralizadas y remitidas a través de la supervisión como se indicó anteriormente.

Los tiempos máximos de entrega según dificultad de acceso de los elementos definidos para las entregas serán los siguientes:

DIFICULTAD DE ACCESO	ELEMENTOS PREDEFINIDOS
Fácil	Dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes siguiente al recibo de la solicitud
Intermedio	Dentro de los ocho (8) primeros días hábiles del mes siguiente al recibo de la solicitud
Difícil	Dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes siguiente al recibo de la solicitud

6.5. CONDICIONES DEL TRANSPORTE DE DISTRIBUCIÓN

Para la ejecución de las rutas de entrega, el contratista debe contar con la disponibilidad de vehículos propios o contratados, la cual debe ser dimensionada de acuerdo con los volúmenes de producto a transportar con el fin de realizar las entregas en los tiempos y características de cada elemento estipulados por el ICBF.

De igual manera, el contratista debe garantizar que los vehículos cuenten con la documentación legal vigente y con las pólizas que amparen los riesgos tales como pérdida total o parcial, deterioro de la carga, pérdida, hurto o expoliación, entre otras.

Los vehículos utilizados por el operador deberán encontrarse en buenas condiciones técnico-mecánicas y cumplir con todos los requisitos de ley para el transporte de carga. En caso de que alguno de los vehículos del operador, llegare a presentar algún siniestro o falla mecánica, este deberá garantizar la entrega del producto o insumo en su sitio de destino, dentro de los tiempos de entrega. Para las zonas de distribución que no cuenten con vías para el transporte terrestre, el contratista deberá garantizar que los medios de transporte cumplan con la normatividad vigente en materia de transporte.

6.6. ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE LOS ELEMENTOS

El Contratista y responsable del punto autorizado que recibe los elementos e insumos, deberán diligenciar para cada entrega un documento denominado "acta de entrega y recibo de los elementos", el cual debe contener como mínimo la siguiente información:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará copia (CUPRA NO CONTROLADA)



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1.P3.ABS

15/12/2022

FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)

Versión 6

Página 13 de
21

En XXXXXX (Ciudad y Departamento), el día XXX del mes XXXX de XXX, se reunieron en la XXXXXXXX (dirección del lugar de entrega y recibo), el(la) Señor(a) XXXXXXXX XXXXX (nombre) identificado(a) con XXXXX (tipo de documento) Número (número de documento) en su calidad de contratista y el(la) Señor(a) XXXXXXXX (Nombre y Cargo de quien recibe) identificado con XXXXX (tipo de documento) Número (número de documento) por parte del ICBF; con el objeto de efectuar la entrega y recibo de los elementos e insumos en el marco del contrato XXXXX. Luego de adelantar la entrega, recepción y verificación de los elementos e insumos y su respectiva instalación (si aplica), se identifica que estos XXXXX (cumplen o no cumplen) con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega e instalación (si aplica) se XXXXX (cumplió o no se cumplió) dentro del plazo establecido. A continuación, se describen los elementos e insumos entregados, recibidos e instalados (cuando aplique), así:

- Elementos e insumos entregados
- Cantidades recibidas por parte del responsable del punto
- Observaciones generales

El contratista deberá diseñar un formato de "acta de entrega y recibo de los elementos e insumos" según la información relacionada anteriormente, a la cual podrá incluirle información adicional que considere necesaria para el correcto funcionamiento y trazabilidad del proceso.

Este formato deberá ser revisado y avalado por el supervisor del contrato previo a su implementación en territorio.

Así mismo, el contratista deberá contar con dos copias del acta de entrega, las cuales deberán ser completamente legibles y estar debidamente firmadas, y se destinarán en el siguiente orden:

- Una para el Contratista, la cual servirá como soporte para la facturación y pago por parte del ICBF.
- Otra para el responsable del punto autorizado que recibió los productos.


Las actas de entrega deben estar completamente diligenciadas, sin tachaduras ni correcciones para efectos de que sean aceptadas en el trámite de pago. En caso de inconsistencias, falta de información, información no legible u otras circunstancias que afecten el contenido o la claridad del acta o de la entrega, el ICBF se reserva el derecho de verificar con la dirección regional, el centro zonal o el responsable de recibir los elementos, la información necesaria y no se aprobará el pago de los elementos hasta tanto no se subsane el acta o se corrobore la entrega.

Se debe garantizar que los transportadores y el personal encargado de los procesos de distribución realicen un adecuado almacenamiento, manejo y manipulación de los diferentes productos a transportar, así como el manejo de las diferentes novedades que se generen en el proceso de entrega a los puntos.

6.7. AVERÍAS DE PRODUCTO DURANTE LA DISTRIBUCIÓN

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1 P3 ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 14 de 21

Si durante la custodia del contratista, en el transporte o al momento de la entrega al responsable del punto, este evidencia que uno o varios elementos presentan averías que corresponden a desviaciones de calidad por causas atribuibles al mal almacenamiento, por manipulación inadecuada del producto o averías en el transporte, el contratista será responsable de recoger el producto averiado, realizar su disposición adecuada y llevar a cabo la gestión necesaria para la reposición de los productos. Los costos correspondientes a esta reposición serán asumidos por el contratista.

Así mismo, en caso de presentarse casos de pérdida, hurto o expoliación, el contratista se encuentra obligado a informar en un plazo de máximo 24 horas a la ocurrencia del evento, anexando la denuncia correspondiente. El contratista deberá dentro de los 3 días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho, realizar el envío y entrega del o los elementos sin generar ningún costo adicional para el ICBF.

6.8. DEVOLUCIONES DE PRODUCTO DURANTE LA DISTRIBUCIÓN

Cuando se den situaciones que puedan generar devolución de los productos desde los puntos de entrega a las bodegas o lugares de origen, el contratista deberá informar al ICBF a través de correo electrónico la novedad presentada detallando la Regional, Municipio, Dirección del lugar, responsable y celular del punto de entrega correspondiente. El ICBF responderá por correo electrónico al contratista en un tiempo prudencial, dando las indicaciones respectivas con el fin de evitar que el producto sea devuelto. Las devoluciones pueden suceder entre otras por alguna de las siguientes situaciones:

- Cambio de dirección de punto de entrega
- Cambio de responsable del punto de entrega que no permiten establecer la persona que recibirá el producto
- El punto de entrega no se encuentra abierto
- Bloqueo o afectación de vías y orden público.

Cuando con el anterior procedimiento no se logre evitar la devolución del producto, el contratista deberá informar inmediatamente al ICBF, para que la entidad re programe dicha entrega y su distribución se realice en el mismo mes o período en que se presenta la devolución, sin que ello genere costos adicionales para el ICBF.

En todos los casos, el contratista deberá realizar las acciones adecuadas que le permitan contribuir a mitigar el desabastecimiento de los puntos de entrega, tales como mantener el inventario suficiente en las bodegas satélite, comunicarse con los responsables del punto de entrega con anterioridad al despacho de los vehículos y las demás que considere necesarias.

6.9. TALENTO HUMANO ASOCIADO AL PROCESO

El contratista deberá contar con todo el talento humano requerido para garantizar el cumplimiento de las actividades y obligaciones del contrato, sin que esto genere ningún tipo de vinculación entre el personal del contratista y el ICBF.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1.P3.ABS

15/12/2022

FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)

Versión 6

Página 15 de
21

PACTO POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FRENTE A LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN AL ADOLESCENTE TRABAJADO: El CONTRATISTA se compromete a no contratar ni vincular menores de edad para la ejecución del presente contrato, de conformidad con los pactos, convenios y convenciones internacionales legalmente ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991, el Código de la Infancia y la Adolescencia y demás normas laborales vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales del Contratista:

1. Constituir y allegar al ICBF, las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
2. Participar y apoyar en todas las reuniones a las que se le convoque, relacionadas con la ejecución del contrato.
3. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.
4. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el ICBF, a través del supervisor, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
5. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de la entidad y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.
6. Realizar entrega al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.
7. Utilizar la imagen de la entidad de acuerdo con los lineamientos establecidos por ésta. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.
8. Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" de Manual de Contratación vigente.
9. Remitir al supervisor del ICBF, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor del ICBF en razón a la ejecución del contrato.
10. Realizar los pagos al Sistema de seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, así como el de parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.

Obligaciones Específicas del Contratista:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1.P3.ABS

15/12/2022

FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)

Versión 6

Página 16 de
21

1. Garantizar la entrega efectiva en el lugar de destino dentro de los plazos obligatorios establecidos según el nivel de dificultad de acceso (Fácil, Intermedio o Difícil) y el tipo de (Predefinido o No Previsto), conforme a los rangos de 5 a 12 días hábiles definidos en la FCT
2. Realizar la entrega de los materiales de apoyo y recursos para las dotaciones pedagógicas, acorde con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1. Listado de Elementos y cumpliendo con los requisitos de calidad definidos en el documento.
3. Comunicarse con los responsables de cada punto de entrega dentro de los tres (3) días hábiles previos a la distribución para concertar la logística y evitar novedades.
4. Priorizar las entregas señaladas expresamente por el ICBF, respetando los criterios de razonabilidad y acceso territorial.
5. Realizar la distribución a de los elementos a nivel departamental, entregando los elementos directamente en las Unidades de Servicio (UDS) o Unidades de Atención (UA) indicadas en el plan de distribución establecido con el supervisor.
6. Dar confirmación de la recepción de las solicitudes al supervisor respecto a las necesidades de entrega remitidas por medio del correo electrónico a más tardar dos (2) días hábiles siguientes a la solicitud de la misma.
7. Garantizar que el transporte cumpla con la normatividad legal vigente y cuente con pólizas que amparen riesgos de pérdida, deterioro o hurto de la carga.
8. Diligenciar, junto con el responsable autorizado del ICBF, el "Acta de entrega y recibo" para cada punto visitado, asegurando que el documento esté libre de tachaduras y sea plenamente legible para el trámite de pago.
9. Suministrar materiales pedagógicos, kits de primeros auxilios y recursos de emergencia que cumplan estrictamente con las unidades de medida, presentaciones y características físicas definidas en el Anexo No. 1. Listado de Materiales.
10. Asegurar que el empaque primario de cada ítem proteja, identifique y contenga la información legal exigida (recomendaciones de uso, fabricante, correcto almacenamiento, entre otros), siendo además resistente para la manipulación y el transporte.
11. Garantizar que los elementos clasificados como juguetes cuenten con la certificación vigente de la ONAC que acredite el cumplimiento de normas técnicas aplicables.
12. Entregar, junto con los productos, las políticas de garantía de fábrica, la cual debe ser de mínimo un año; en caso de ser inferior, el contratista deberá extenderla a su cargo para cumplir dicho periodo.
13. Presentar de manera oportuna las alertas frente a las situaciones que impacten el cumplimiento de las actividades, junto con las posibles propuestas para su mitigación o tratamiento.
14. Cumplir con la totalidad de especificaciones y procedimientos definidas en la Ficha de Condiciones Técnicas y en los demás documentos que hacen parte el proceso de selección y del contrato.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1.P3.ABS

15/12/2022

FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)

Versión 6

Página 17 de
21

15. Acatar o responder, en forma clara y oportuna, a las indicaciones o requerimientos que realice la supervisión del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, las cuales podrán ser informadas a través de cualquiera de los medios de comunicación utilizados por el ICBF (oficios escritos, correos electrónicos, mesas de seguimiento contractual).
16. Entregar un instructivo de uso y mantenimiento que especifique el tiempo de garantía (mínimo un año), recomendaciones de almacenamiento y precauciones para asegurar la durabilidad de los materiales pedagógicos y kits de emergencia.
17. Responder íntegramente por los daños, pérdidas o deterioros que sufran los bienes durante el transporte o la distribución hacia las Unidades de Servicio. En caso de avería, deberá entregar productos nuevos de iguales o mejores especificaciones, de conformidad con el procedimiento establecido en la FCT.
18. Asegurar que los elementos (especialmente botiquines y equipos de seguridad) cuenten con piezas de recambio originales para atender solicitudes de garantía durante la vigencia del contrato.
19. Reemplazar en máximo un (1) día hábil, sin costo adicional para el ICBF, los bienes que presenten defectos de fabricación o que no cumplan con las especificaciones del Anexo 1 de la FCT.
20. Asumir el riesgo de pérdida de los bienes que se encuentren en su poder hasta que se formalice el recibo a satisfacción mediante el acta respectiva en el punto de entrega.
21. En caso de fuerza mayor, presentar por escrito la justificación para ajustar los términos de revisión, siempre que no se afecte el plazo de ejecución final.
22. Entregar los elementos contratados de conformidad con las condiciones establecidas en la Ficha de Condiciones Técnicas en cada uno de los lugares dando cumplimiento a los tiempos de entrega establecidos de conformidad con las dificultades de acceso y de común acuerdo con los que se establezca, con la supervisión para su distribución y entrega en cada punto de entrega.

Obligaciones contractuales asociadas a los Ejes del Sistema Integrado de Gestión:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD


1. De acuerdo con la Guía Para La Adquisición De Bienes Y Servicios De Calidad V7 no aplican las cláusulas del eje de Calidad.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL EJE DE POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato o convenio.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1 P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 18 de 21

2. Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades.
2. Informar al ICBF los incidentes, accidentes de Trabajo y enfermedad laboral del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL

1. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.

Obligaciones Generales del ICBF.

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato.
4. Realizar los pagos del contrato una vez se cumplan las condiciones definidas para este.
5. Realizar seguimiento a la ejecución financiera del contrato, a fin de identificar y gestionar alertas en la solicitud o requerimientos de elementos al CONTRATISTA.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución será en San Andrés Islas y la entrega de los bienes será así:

NOMBRE	DIRECCION
Regional San Andrés / Somos familia somos comunidad	Av Francisco Newball Los Almendros
Centro de apoyo a la inclusión / Fundarchipielago	Calle No 18 – 131 Sector Sariebay

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1 P3.ABS

15/12/2022

FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)

Versión 6

Página 19 de
21

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento hasta el 31 de diciembre de 2026.

10. FORMA DE PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato se ejecutará como una bolsa de recursos, de acuerdo con las cantidades efectivamente suministradas y recibidas a satisfacción por la entidad, teniendo en cuenta los valores unitarios ofertados por el contratista.

El pago se realizará contra entrega de los bienes objeto del contrato, así:

- Un (1) pago correspondiente al total de los elementos suministrados para el componente Familias y Comunidades, previa presentación de la factura electrónica, actas de entrega debidamente suscritas y certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
- Uno (1) o dos (2) pagos correspondientes a la entregas realizadas de los elementos suministrados para el componente Infancias y Adolescencias, de acuerdo con la programación y cronograma de entregas que defina la entidad durante la ejecución contractual, previa presentación de la factura electrónica, actas de entrega debidamente suscritas y certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

Para cada pago, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y presentar la certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando haya lugar.

NOTA: El precio de los elementos, materiales y productos deberá incluir todos los costos directos e indirectos que generen, tales como el transporte y demás que se llegasen a generar para el suministro.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Documento	Descripción y Sustento Legal
Factura Electrónica	Debe estar correctamente elaborada y radicada para el inicio del término del pago.
Actas de Entrega y Recibo	Copia física o digital (escaneada) de las actas debidamente diligenciadas, sin tachaduras y firmadas por el responsable del punto autorizado.
Certificación de Recibo a Satisfacción	Documento emitido por el supervisor del contrato que avala el suministro de los diferentes ítems.
Certificación de Parafiscales y Seguridad Social	Certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento de aportes (Art. 50 Ley 789 de 2002 y Art. 23 Ley 1150 de 2007).

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1.P3.ABS

15/12/2022

FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)

Versión 6

Página 20 de
21

Documento	Descripción y Sustento Legal
Soportes de Obligaciones Contractuales	Documentación que demuestre el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones pactadas.

Los pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura electrónica y demás documentos soporte, previa expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor y disponibilidad del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En caso de que la factura o los documentos soporte presenten inconsistencias o requieran ajustes, el término para el pago comenzará a contarse a partir de la fecha en que se allegue la documentación corregida y completa.

En caso de que el proveedor se encuentra obligado a facturar electrónicamente deberá aportar factura electrónica de acuerdo con lo establecido por la DIAN, el cual será un requisito para el pago del respectivo contrato. Todas las facturas electrónicas para su reconocimiento tributario deberán ser validadas previo a su expedición, por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) o por un proveedor autorizado por esta. La factura electrónica solo se entenderá expedida cuando sea validada por el proveedor autorizado.

En el evento en que el contratista radique la documentación dentro de los 15 últimos días calendario del mes de diciembre del 2026, es decir, por fuera del cronograma de pagos para cierre de la vigencia fiscal, la obligación quedará sujeta a la asignación de recursos por parte de la entidad estatal, constituyéndose dicha obligación como cuenta por pagar y generando que el desembolso se realice dentro del primer trimestre del año 2026.

11. TIPIFICACIÓN, VALORACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, el ICBF ha preparado el **Anexo 4. Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos**, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del proyecto.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del ICBF en el Anexo 4.

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación se analizan en el Anexo 4, elaborado de acuerdo con la metodología propuesta

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1.P3.ABS

15/12/2022

FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)

Versión 6

Página 21 de
21

por Colombia Compra Eficiente (CCE) detallada en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación".¹

12. ANEXOS

- Anexo 1. Listado de materiales.
- Anexo 2. Formato de cotización Material de Apoyo.
- Anexo 3. Clasificación dificultades de acceso regional.
- Anexo 4. Matriz de riesgos.
- Anexo 5. Necesidad de cantidades estimadas.

13. ACEPTACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Señor proveedor o contratista potencial: Al remitir cotización y/o propuesta, usted está aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en el presente documento y que incluye la totalidad de costos y gastos, directos e indirectos, así como los impuestos, asociados a la ejecución del contrato. Así mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podrá prestar el servicio y/o entregar el bien, con las condiciones técnicas descritas en el presente documento.

14. APROBACIONES ICBF

Aprobaciones	Nombre y cargo	Firma
Aprobó	Lidia Del Pilar Torres Alvarez Coordinadora Grupo Gestion Misional	

Elaboró	Ayón Luzbel Armenta	Contratista Dirección Regional San Andrés
Revisó	Maria Prada Tello	Contratista Dirección Regional San Andrés

¹ Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, disponible en www.colombiacompra.gov.co, https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf, fecha de consulta 26 de abril de 2018.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

